

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DOCENTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE)

## CONVOCA

A los **Profesores de Tiempo Completo y miembros de Cuerpos Académicos** a participar.

El apoyo consiste en el otorgamiento de becas para la realización de movilidad académica nacional e internacional, a través de los recursos del PFCE en su ejercicio fiscal 2017.

### I. Participantes

Podrán participar Profesores de Tiempo Completo y miembros de Cuerpos Académicos adscritos al Centro Universitario de los Altos que pretendan realizar una actividad de movilidad nacional o internacional, siempre que reúnan los requisitos y la documentación correspondientes.

### II. Apoyo

El apoyo consiste en el otorgamiento de becas para la realización de movilidad académica nacional e internacional, a través de los recursos del proyecto "P/PFCE-2017-14MSU0010Z-22-69 Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica de académica de CUALTOS".

Se podrán solicitar recursos en alguno de los siguientes rubros :

- Inscripción a congresos nacionales
- Alimentos y/o
- Transporte
- Hospedaje

El Comité de Movilidad Académica del CUALtos dictaminará la cantidad a otorgar por tipo de movilidad (nacional o internacional), con base en la integración del expediente del solicitante.

Los apoyos serán otorgados de conformidad con el tiempo y los importes que se establecen en la circular de viáticos, mismos que serán entregados como reembolso, con base en las políticas financieras de esta Casa de Estudios.

El Centro Universitario pagará los gastos según marca el lineamiento de operación del presupuesto de egresos 2017.

### III. Modalidades y requisitos

Las becas de movilidad académica nacional e internacional están dirigidas a apoyar dos tipos de actividades. Para participar en alguna es indispensable cubrir los siguientes requisitos, según se indica:

#### Estancias académicas

- Ser miembro de un Cuerpo Académico de este Centro Universitario y realizar una estancia corta, de 15 a 20 días, en una institución que realice actividades de educación o investigación reconocidas en el extranjero o en México; con la cual se tenga firmado o en proceso de firma un convenio de colaboración.
- Establecer contacto para iniciar la integración de una red de colaboración, para lo cual se habrán de presentar las evidencias de esta actividad realizada durante la estancia, entre otras de carácter académico.

#### Participación en eventos académicos

- Ser Profesor de Tiempo Completo de este Centro Universitario.
- Participar como ponente en eventos académicos, de nivel internacional o nacional.

### IV. Documentación

- Solicitud del apoyo económico debidamente llenada, de acuerdo con una de las modalidades de movilidad mencionadas. El formato se encuentra en: [http://www.cualtos.udg.mx/acerca\\_de/coordinacion-de-planeacion](http://www.cualtos.udg.mx/acerca_de/coordinacion-de-planeacion)
- Carta de aceptación por parte de la institución receptora; o del trabajo aceptado en el evento.
- Resumen del proyecto de investigación al que se vincula la acción de movilidad y al que contribuirá de manera significativa.
- Carta compromiso del solicitante.
- Carta de visto bueno del Jefe de Departamento al cual se encuentra adscrito, donde se indique la fecha de aprobación por el Colegio Departamental y los beneficios que se obtendrán.
- Informe académico derivado de la movilidad realizada (se entrega al Comité de Movilidad Académica posterior a la acción y en la fecha indicada en la presente convocatoria).

- Carta de aprobación del Comité de Bioética del CUALtos (en caso de ser necesario).

La documentación se entregará de manera física en la Unidad de Becas e intercambios de la Coordinación de Servicios Académicos, de acuerdo con las siguientes fechas para el desahogo de la presente convocatoria.

#### Recepción de expedientes:

Del lunes 12 de marzo al viernes 20 de abril de 2018.

#### Periodo para realizar la movilidad académica:

Del lunes 29 de enero al viernes 11 de mayo del 2018.

#### Fecha límite para entregar la comprobación del gasto:

Viernes 18 de mayo de 2018.

#### Fecha límite para entregar el informe académico:

Lunes 21 de mayo de 2018.

No se concederán plazos extemporáneos bajo ninguna situación y no se recibirán expedientes incompletos, con excepción de los numerales vi y vii.

### V. Procedimiento

- El Comité de Movilidad Académica revisará los expedientes recibidos y realizará la distribución de los apoyos en proporción hasta agotar los recursos proyectados para la presente convocatoria, en el orden de prelación del total de expedientes completos presentados.
- Tras haber recibido la notificación de aceptación del apoyo, el beneficiario revisará en la Coordinación de Finanzas los formatos de solicitud previos a realizar la movilidad.
- El beneficiario realizará la actividad de movilidad académica.
- El beneficiario, a su regreso, iniciará el proceso de comprobación de gastos ante la Coordinación de Finanzas.
- La Coordinación de Finanzas emitirá el pago al beneficiario una vez que se hayan validado los gastos realizados.

### VI. Obligaciones de los beneficiarios

- Apegarse a la Circular de Viáticos No. 1/2010, aprobada el 30 de agosto de 2010 por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario.
- Apegarse a las políticas de gasto que marca la Universidad de Guadalajara.
- Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en la carta compromiso.
- Reembolsar los recursos que no sean debidamente comprobados, en el tiempo y la forma en que le sean solicitados.

### VII. Resultados

Se darán a conocer en la siguiente dirección electrónica: [http://www.cualtos.udg.mx/acerca\\_de/coordinacion-de-planeacion](http://www.cualtos.udg.mx/acerca_de/coordinacion-de-planeacion)

### VIII. Informes

La Coordinación de Investigación y/o la Unidad de Becas de la Coordinación de Servicios Académicos atenderán cualquier duda o aclaración sobre la presente convocatoria.

Todo caso no previsto entrará a consideración del Comité de Movilidad Académica a solicitud escrita del Jefe de Departamento del cual dependa el personal académico en controversia, en la que se argumentarán los motivos que dan lugar a presentar el escrito.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Tepatitlán de Morelos, Jal., a marzo del 2018.

**Comité de Movilidad Académica**